

"Enfermos, ladrones e inmorales" La diversidad sexual según dos revistas argentinas de principios deL siglo XX.

Ojeda, Pablo Maximiliano.

Cita:

Ojeda, Pablo Maximiliano (2021). "Enfermos, ladrones e inmorales" La diversidad sexual según dos revistas argentinas de principios deL siglo XX. *Comunicación*, 111-121.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/pablomaximilianoojeda/10>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/pG8a/he2>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.
Para ver una copia de esta licencia, visite
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>.

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite:
<https://www.aacademica.org>.

“Enfermos, ladrones e inmorales”

La diversidad sexual según dos revistas argentinas de principios del siglo XX

“Sicks, thieves and inmorals”
Sexual diversity according to two Argentine magazines from the beginning of the 20th century

<https://doi.org/10.18566/comunica.n44.a07>

Recibido: 1 de febrero de 2021

Aceptado: 25 de marzo de 2021

Pablo Maximiliano Ojeda

Profesor de Historia del Instituto Superior del Profesorado Dr. Joaquín V. González, especialista en Educación y TIC de la Universidad Pedagógica Nacional y magíster en Historia de la Universidad Nacional de Mar del Plata; además, doctorando en Ciencias Sociales en Flacso Argentina. Es investigador del Instituto de Investigación en Estudios de Género de la Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, y parte del grupo “Historia del género, las familias y las infancias a partir de las políticas públicas y las producciones mediáticas en la Argentina (1890-1970)” de la misma institución. Es becario del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (Conicet).

<https://orcid.org/0000-0003-3218-4142>

pmojeda@hotmail.com

Resumen

Este artículo indaga en las representaciones de la diversidad sexual tal y como eran expuestas por dos publicaciones argentinas, muy diferentes y dirigidas a públicos distintos, vigentes a principios del siglo XX. Se trata de la revista especializada *Archivos de Psiquiatría, Criminología y Medicina Legal* y del semanario humorístico de cultura general *Fray Mocho*. Se parte de la contextualización y el análisis de las profundas transformaciones que transitaba Buenos Aires con el cambio de siglo: el aluvión inmigratorio, el desarrollo urbano, el crecimiento económico, la modernización de los medios de comunicación y el incremento de la “mala vida”, que evidenciaban una complejidad social cada vez más dinámica; así, el corpus abordado permite identificar el paradigma estigmatizante de la época con respecto a la percepción de las sexualidades disidentes o no heteronormadas, que abarcaba desde lo médico-legal hasta las crónicas humorísticas leídas como pasatiempo.

Abstract

The article explores the representations of sexual diversity as presented by two Argentine publications, very different and aimed at different audiences, in force at the beginning of the 20th century. It is the specialized magazine

Palabras clave

Diversidad sexual, revistas, Argentina, siglo XX, estigmatización

Key words

Sexual diversity, magazines, Argentina, 20th century, stigmatization.

Archivos de Psiquiatría, Criminología y Medicina Legal and the humorous weekly of general culture *Fray Mocho*. Based on the contextualization and analysis of the profound transformations that Buenos Aires underwent in the mid-century: the immigration flood, urban development, economic growth, the modernization of the media and the increase of the “bad life”, which showed an increasingly dynamic social complexity, the corpus addressed allows to identify the stigmatizing paradigm of the time with respect to the perception of dissident or non-heteronormative sexuality, ranging from the legal physician to humorous chronicles read as a pastime.

Introducción

El historiador británico de origen birmano Henry Kamen (1977) afirmaba que con el advenimiento de la Edad Moderna la humanidad comenzó a transitar nuevas dimensiones en el mundo occidental. Fue esta, en muchos aspectos, una época de optimismo ilimitado, ya fuera por el avance de la ciencia, los nuevos dominios técnicos, las exploraciones geográficas o las reformas religiosas. Uno de los elementos fundamentales (a la vez causa y consecuencia) de esta profunda transformación fue la difusión de la palabra impresa, hasta entonces patrimonio exclusivo (y excluyente) de la Iglesia. Ciertamente, la imprenta de caracteres móviles supuso una potente revolución para la transmisión de ideas, ya que las flamantes ediciones de bajo costo (en principio de la Biblia y luego de otro tipo de material) fomentaron un inaudito interés popular por esta novedosa forma de comunicar.

No tardarían las clases dirigentes en hacerse eco de las posibilidades de estos nuevos medios: panfletos, pasquines, hojas, volantes y toda una multiplicidad de papeles de consumo masivo acompañados de ilustraciones xilográficas de tipo satírico (pensemos que la mayoría de la población solo podía interpretar el mensaje a través de estos dibujos) cumplirán desde entonces la doble función de “informar” y “vender”, ya que, como sostiene Sommerville (1996), la noticia o lo noticiable no es más que una porción minúscula del mundo vuelta mercancía. De esta manera, la palabra impresa acabará finalmente instalándose no solo como un rentable producto, sino como un eficaz método de persuasión.

Mucho tiempo después, con este bagaje de sus antecesores europeos, en las postrimerías del siglo XIX las publicaciones argentinas también tendrán una visión que imponer. Pero para entonces el mundo ha cambiado, y con ello se ha producido una modernización en la prensa y sus modos de difusión, fruto, entre otros factores, de una serie de avances tecnológicos

(la instalación del primer cable submarino Lisboa-Pernambuco en 1874, por ejemplo) y de un notable incremento sin precedentes en los índices nacionales de alfabetización (Caimari, 2015). Así, la sociedad argentina de la época presenta niveles de diversificación y complejización sociales cada vez mayores; y será el “pulso urbano” y su “percepción de vértigo, rapidez, fragmentación y diversidad” lo que comenzará a dominar tanto las redacciones como el interés de los cada vez más numerosos lectores (Román, 2010).

Precisamente, este trabajo indaga en una de las aristas particulares de “ese fenómeno que está en el centro de la condición moderna (...) el encuentro violento entre el individuo y el mundo externo de la sociedad y las ciudades” (Simmel, 1990, p. 125). Para ello se propone un recorrido por las representaciones de dos publicaciones porteñas de principios del siglo XX acerca de personas asignadas varón al nacer y cuyo aspecto u orientación sexual disidente se hallaba en claro conflicto con el modelo de identidad hegemónico y heteropatriarcal impuesto.

La ciudad se transforma... y transforma

Hacia fines del siglo XIX Buenos Aires abandonaba paulatina pero definitivamente su larga posición como ciudad-pueblo reducida a dimensiones exigüas y comenzaba a transformarse en un complejo laberinto urbano moderno gracias a la apertura de nuevas calles y avenidas y a la construcción de imponentes edificios. El crecimiento impresionante de los medios de transporte y comunicación hacía de la “civitas porteña” un espacio impersonal. De modo tal que transitando entre la numerosa muchedumbre el beneficio del anonimato propiciaba un mundo de aventuras posibles y secretas.

Por otra parte, el aluvión inmigratorio, con sus características de amontonamiento, desarraigo y soledad, modificaba poco a poco las costumbres de herencia colonial, y perturbaba así el mundo hogareño y los códigos vinculares de la antigua sociedad.

En medio de este torbellino incontrolable se dio el auge de la prostitución, el juego, la droga, lo que se llamó la “mala vida”, y también con la mayor proporción de varones solos se incrementaron las relaciones sexuales no convencionales, entre éstas la homosexualidad. Hacia 1880 la homosexualidad abundaba en efecto en los llamados “barrios alegres”, la Boca y en la recova del Paseo de Julio, actual Leandro N. Alem. La Plaza Mazzini (...) hoy Viamonte y Córdoba, era, según el testimonio del subcomisario Adolfo Batiz, un refugio de “pederastas pasivos” (Sebrelli, 1997, p. 284).

El desarrollo de este estilo de vida no se relaciona exactamente con una inclinación o preferencia por la peligrosidad o la clandestinidad, aun cuando los individuos que lo practicaban tuvieran que acostumbrarse por la fuerza a tales condiciones. Resulta más acertado afirmar que la reprobación y persecución de las que fueron objeto residen en el mantenimiento de las relaciones eróticas que sostenían entre sí. Aunque la sodomía dejó de constituir un delito en el Río de La Plata en una fecha tan temprana como principios del siglo XIX, el Código Penal de 1886 ya no la menciona como tal, la clase dirigente (preocupada en construir un sujeto nacional masculino trabajador y viril), junto al Estado, las fuerzas de seguridad y una batería de instituciones médico-legales, higienistas y criminológicas, orientó su energía a estudiar, controlar y reprimir a todo aquel que no se ajustara a los parámetros establecidos clasificándolo como “invertido”, “pederasta”, “degenerado”, “desviado”, “pervertido” o “marica”, y equiparando estos “taxones” segregacionistas con los de “loco”, “vagabundo”, “delincuente”, “vicioso” o “enfermo”. Así, mediante esta estrategia semántica, el mundo de las relaciones homosexuales quedaba directamente asociado al de los trastornos psíquicos, los problemas conductuales, la inadaptación o el delito (Vespucci, 2017; Salessi, 1995; Figari, 2012), y resultaba por ello “legítimo” vulnerarlo y condenar sus prácticas e indicios de existencia o manifestaciones en el espacio público.

Concretamente, el inevitable e indiscutible aumento de la población en los sectores populares y el fuerte prejuicio racial, antiextranjero y “homodiante”¹ llevaron a los ideólogos de las clases privilegiadas a interpretar arbitrariamente la problemática de la criminalidad incluyendo entre sus variables a la homosexualidad. José María Ramos Mejía y José Ingenieros (fundadores de la sociología y la psicología social argentina), junto a Francisco de Veyga, comenzaron una serie de investigaciones al servicio de la Policía, autorizados en 1899 por un decreto del jefe de esta institución para realizar experimentos de psicología social con material humano (Salessi, 1995; Vezzeti, 1983).

Dos publicaciones, un mismo fin

Ingenieros y Veyga dirigieron entre 1902 y 1913 la revista *Archivos de Psiquiatría, Criminología y Medicina Legal*, en la que presentaban numerosos artículos que argumentaban contra el estilo de vida homosexual o travesti y algunas veces, para reforzar el argumento, incluían imágenes de los casos tratados. Así, estas investigaciones se basaban en una interpretación biologista del positivismo esperenciano mezclado con darwinismo social (Sebrelli, 1997) y los sujetos estudiados eran expuestos en las páginas de la publicación con fines científicos, según el paradigma vigente. Se expresaban también acerca

¹ Graciela Morgade (2019) ha propuesto la terminología “homolesbobitravtransodiante” para identificar el rechazo hacia el colectivo de la diversidad, alegando que los habituales “homofobia” o “transfobia” no solo excluyen a otras identidades como la bisexual o la lésbica, sino que el sufijo “fobia” no corresponde, ya que indica un sentimiento de temor o de pánico, muy diferente al que efectivamente experimenta el agresor odiante, que lejos de paralizarlo lo lleva a efectuar un ataque directo (verbal o físico) sobre todos aquellos que percibe como sexualmente “diferentes”.

de la “influencia ambiental” que producían la “mala vida y las compañías perjudiciales” que generaban “tan repulsivas formas de la inmoralidad”, e indicaban abiertamente que la homosexualidad iba en contra de la doctrina religiosa a la cual adscribían al Estado argentino, así como a sus “ciudadanos de bien” (Gómez, 1908, p. 192).

Uno de los casos evidentemente más escandalosos para la pacata galería porteña (...) se encuentra en el artículo “Obsesión sexual: la mirada masturbadora” [Archivos..., 1902, pp. 273-275] (...) En ese “estudio clínico”, Lucas Ayarragaray (médico del Hospital de Alienadas) aborda el caso de un joven español, N. N., que presenta el síntoma insólito de eyacular descontroladamente con solo percibir el “maleficio” de ser mirado por otro varón, especialmente a la altura de sus genitales. El tipo de patología perturba la vida del paciente, e incluso complica la propia entrevista médica, ya que la mirada del facultativo, por el solo hecho de interactuar en la entrevista, corre el riesgo de ser una provocación “fatal”. A partir de la ostentación de este tipo de perversiones “interesantes”, y a tono con el grado de complejidad civilizatoria, otros casos como (...) el del masturbador fetichista y bisexual que goza en los espacios públicos o el del hermafrodita que oculta su patología hasta morir de cáncer de testículo (...) insisten en confirmar, subrepticia e indirectamente, que estos sectores populares –en su mayoría, inmigrantes europeos– son incompatibles con el grado avanzado de civilización (y por ende, con la modernización capitalista) que promete alcanzar la Argentina (Mailhe, 2016, p. 39).

La unilateralidad con que eran abordados los casos se hallaba circunscripta en forma directa a los criterios de selección de los personajes analizados. En estas condiciones, los únicos individuos a disposición de Veyga e Ingenieros eran generalmente detenidos del Departamento de Contraventores,² todos de origen *lumpen*, de escasa o nula educación formal, vagabundos, psicóticos, alcohólicos o delincuentes menores. Por el contrario, nunca eran tratados en la revista casos de personas pertenecientes a sectores medios o altos, de manera que se creó deliberadamente un clisé del homosexual perturbado, grotesco, malvado, inmoral y con inclinaciones hacia la infracción constante de la ley.

El ejercicio de su tráfico obedece no sólo al deseo de satisfacer las imposiciones de su naturaleza, sino muy especialmente al de obtener un lucro (...). Al rasgo que acabamos de indicar en los invertidos, la venalidad, o más bien dicho, el parasitismo, únese el de su carácter caprichoso, sus envidias, la ruindad de todo su proceder, su deseo de venganza y sus rencores ilimitados (...) reúnen en sí todos los defectos de las mujeres sin tener ninguna de sus cualidades, careciendo además de las condiciones que hacen amable el carácter viril. Cobardes, embusteros, chismosos e intrigantes, viven desacreditándose entre ellos y urdiendo enredos. Son holgazanes y raro es el que desempeña una ocupación honesta (Gómez, 1908, citado por Sebrelli, 1997, p. 288).

² Delegación conocida como 24 de Noviembre, por la calle en la que se ubicaba. Iban allí a parar “locos”, prostitutas, vagabundos, homosexuales y a veces obreros revoltosos, todos ellos mezclados bajo el común denominador de “disolventes sociales”. A estos los llamaban “quincenarios” porque habitualmente les aplicaban una prisión de 15 días. La detención en el Departamento de 24 de Noviembre se hacía en condiciones de hacinamiento e higiene deplorables.

En el apartado denominado “Inversión sexual congénita” de *Archivos de Psiquiatría* (Mailhe, p. 176), se lee que los “invertidos” son sujetos que “adoptan un rol opuesto a su determinación biológica” y que “practican sexo contra natura”. En este sentido, y siguiendo el análisis de Foucault (1985), la sexualidad puede ser leída como un “dispositivo” producido por un tipo particular de poder. Esto implica que la existencia “real” o no de las diferentes dinámicas del placer importa en la medida en que pueden ser explicadas como producto de una época histórica y de relaciones de poder específicas.

Esta mirada impulsó una amplia serie de estudios, que continúan esta línea deconstruktivista y genealógica sobre el cuerpo y la sexualidad en occidente. El postulado principal de esta teoría establece que a partir del siglo XVIII “se incitó” política, económica y técnicamente a “hablar del sexo”, estableciendo análisis contables, clasificatorios y específicos, propios, también, del desarrollo de las ciencias modernas y su discurso de racionalidad. Los cuerpos y sus sexualidades individuales pasaron a ser un asunto de gestión e intervención pública, y así fue instaurada una política del sexo que reglamentó, normativizó e “impuso” un orden, un desarrollo “normal” de la sexualidad para toda la población, en la cual se caracterizaba negativamente, por comparación y oposición, a todo lo que se desviara de aquella.

Así se teorizó sobre lo que se hallaba por fuera de esta rígida norma, y se establecieron “sexualidades periféricas”, o contranatura (Foucault, 1985). A partir del siglo XVIII, por distintos motivos que Foucault analiza, pero que no serán retomados aquí, el poder fue reformulando sus mecanismos: tomó a su cargo la vida de los hombres como cuerpos vivientes y pasó del ejercicio formulado en los términos del derecho jurídico como poder centrado en la extracción y la muerte a procedimientos técnicos que ya no se apoyaban en la ley, sino en la “normalización”. Este poder desplegó grandes dispositivos de observación y control sobre el sexo, e intervino en las principales instituciones (familia, escuela, ejército) para convertirlas en focos emisores de placeres múltiples. Según este autor, la carne cristiana se fijó por un procedimiento de examen que encontró su auge en el siglo XVIII.

Esta carne es la que fue proyectada sobre el organismo, autonomizando al sexo respecto del cuerpo y creando un campo que dará lugar al surgimiento de una medicina específica para tratarlo. Finalmente, en el siglo XIX se van a desarrollar las tecnologías médicas del sexo que serán las encargadas de difundir en el cuerpo social entero este dispositivo de sexualidad. Técnicas para “maximizar la vida” que se proyectan a partir de un foco hegemónico (la burguesía) y que desarrollan un tipo de sociedad: la sociedad normalizadora, que es el efecto histórico de una tecnología de poder centrada en la vida “moralizada”, concebida solo para la reproducción de la especie y justificada desde preceptos como la sanidad, la pureza y la pulcritud.

Se ve, entonces, la importancia que adquirirán hacia el siglo siguiente el higienismo y el saber médico a partir de la regulación urbana espacial, sanitaria y sexual que dominó las políticas públicas en la organización de los Estados nacionales. El sexo fue, concebido así, un medio de acceso a la vida del cuerpo y a la de la especie, y su correspondiente binarismo (femenino/masculino) heterosexual devino parte de este proceso constitutivo normalizador. No obstante, como sostiene Lavigne (2010, p. 154), “debemos reconocer la existencia histórica de cuerpos que no se ajustan a estas reglas clasificadorias y que interpelan esta definición hegemónica”.

Ahora bien, este estereotipo estigmatizante de la diversidad sexual como elemento perturbador del orden social y las “buenas costumbres” en la sociedad argentina de principios del siglo XX no fue un patrimonio exclusivo de las revistas especializadas en psiquiatría y criminología. Otra publicación (dirigida a un sector mucho más amplio de la población), la humorística *Fray Mocho*,³ también ocupó espacio para ello en uno de sus números:

Se valen de su aspecto afeminado para explotar la ingenua vanidad de los tenorios de la campaña. Su procedimiento es sencillísimo. Muchachos jóvenes, neuróticos y enfermizos, algunos de los cuales tienen bellas facciones. Se visten de mujer con elegancia. Hasta con chic. Transitan por las calles oscuras. Ven llegar a un incauto. Se le acercan. Le dicen que se han extraviado del hogar: “Estoy perdida, señor. Usted, que parece un caballero tan amable y distinguido, ¿por qué no me acompaña? Tengo miedo. Soy viuda”. En lo más profundo de cada caballero se oculta un sinvergüenza. “Con gusto la acompañaré, señora”, le contesta. Y la acompaña. Suben a un coche. Y mientras la falsa dama dulcemente solloza y suspira, le roba a su Tenorio la cartera. Después, el donjuán se queja a la familia o a un agente: “Me han robado en el tranvía”, dice (De Soiza Reilly, 1912).

Estos ladrones travestis porteños se inspiraban en la *onteleuse*, nombre con el que se conocía a un tipo de prostituta ladrona en el argot parisiente de la época, una suerte de mujer fatal que se ganaba la vida robando a sus occasionales acompañantes (Looys, 1911, p. 47). Es interesante destacar que la treta era posible debido a la sumtuosa vestimenta de la moda *art nouveau*, que les permitía ocultar su “cuerpo masculino”. Esta crónica publicada en el número de *Fray Mocho* constituye el único documento que dio cuenta de la existencia de esta peculiar forma de hurto. En ella, De Soiza Reilly describe a sus protagonistas como “adoradores de la música, la poesía, las flores y la costura”, y afirma que “más que tipos de cárcel”, eran “cerebros de manicomio o de hospital”.

Cuando los detenían, “rompían en llanto como niñitas” y declaraban poseer empleos honestos como peinadores o acompañantes de damas. Pero, al

3 *Fray Mocho* fue una publicación semanal de interés general que incluía ilustraciones humorísticas de personajes contemporáneos y de la sociedad argentina en general. Fue fundada en Buenos Aires el 3 de mayo de 1912 bajo la dirección del historiador y periodista Carlos Correa Luna y con la colaboración de reconocidos redactores y dibujantes, incluido el caricaturista José María Cao Luaces, créditos provenientes de otra gran revista de la época: *Caras y Caretas*. Llegó a tener una tirada de 80.000 ejemplares. El último número apareció en 1929.

parecer, eran parte de una auténtica cofradía que se protegía mutuamente, formando sociedades y organizando bailes en burdeles a los que también acudían algunos “niños bien”, deseosos de nuevas experiencias, y donde los miembros de la banda se adjudicaban sobrenombres “melodiosos y románticos”. El más popular del grupo fue tal vez Luis Fernández, de ascendencia española y conocido por su nombre de batalla la Princesa de Borbón; fue detenido no menos de 22 veces, la primera en 1907, cuando solo tenía 18 años. En una de sus declaraciones, expresó:

La naturaleza me ha dotado de características físicas femeninas. Me dio una cara hermosa, unos ojos insinuantes, una voz dulce. Tengan ustedes la seguridad que de cien víctimas más, sólo dos o tres se animarán a delatarme porque además de hipócrita, el hombre es orgulloso. El delatarme sería confesar que se ha equivocado. Nosotros, los hombres, tememos al ridículo en materia de amor más que a ningún otro. Y lo que yo hago es precisamente eso, burlarme del amor. Pero lo hago tomando, naturalmente, precauciones. Porque, de lo contrario, la víctima llegaría a ser yo. Y no del amor, sino de un balazo (citado por Bazán, 2004, p. 325).

Sebrelli (1997) sostiene que este particular universo trans porteño de principios del siglo XX se hallaba destinado a desaparecer luego de la Primera Guerra Mundial debido a las modificaciones que experimentó la moda femenina: las faldas se acortaron y el talle se ajustó notablemente rumbo a los años 20, con lo cual fue cada vez más difícil perpetrar el ardid. Desde entonces, y durante medio siglo (es decir, hasta su reaparición en los años 70), la performance travesti solo fue visible en el espacio público a través de los disfraces en las comparsas y los corsos de los carnavales o en el teatro de revistas.

Si aceptamos, como afirma Teresa de Lauretis (1989, p. 9), que el género “es un efecto compuesto de representaciones discursivas y visuales” queemanan de varias instituciones tal y como son propuestas y resignificadas desde la estructura del moderno Estado-nación (vale decir, la familia, el sistema educacional, los medios de comunicación, la medicina, el derecho, etc.), tal vez podamos adentrarnos más profundamente en la cuestión propuesta. La representación y la construcción de la identidad sexo-genérica constituyen siempre una forma de negociación con el poder y cuanto menos inteligible resulte, más expuesta a la violencia, y en condición más vulnerable (Butler, 2007). La construcción de la identidad en lo que atañe al género es, entonces, tanto producto como representación, una representación que tiene efectos reales en la vida material de los individuos. De Lauretis (1989) sostiene que esa representación se realiza cuando se convierte en una “autorrepresentación”, es decir, en una forma particular de percepción de la propia identidad social y subjetiva; el género sería, en suma, tanto una atribución como una apropiación.

En esta línea, los trabajos de Rubin (1975) y Laqueur (1994), entre otros, sobre la construcción del sexo y los de Butler (2007 y 2002) sobre la performatividad del género apuntaron a deconstruir los esencialismos naturalistas que enmascaraban las determinaciones culturales hegemónicas del sistema sexo-genérico vigente. Butler (2007) planteó que las normas de género establecen un dimorfismo ideal, una complementariedad heterosexual de los cuerpos, con los ideales de la masculinidad y la feminidad adecuadas e inadecuadas, respaldados por códigos raciales de pureza y tabúes en contra del mestizaje que determinan lo que será inteligiblemente “humano” y lo que no; es decir, el campo ontológico en el que se puede atribuir a los cuerpos una expresión legítima.

En este proceso se instauró, también, un lugar para lo ininteligible al que irían a parar todos aquellos sujetos que se hallaran por fuera de los límites de la norma, constituyendo así un campo subalterno, o abyecto. Sin embargo, si atendemos a las críticas que esta autora propone frente al argumento fundacionalista de la política de la identidad (que “tiende a dar por sentado que una identidad primero debe ocupar su lugar para que se definan intereses políticos, y a continuación se inicie la acción política” [Butler, 2007, p. 277]), nos encontramos con que es posible subvertir una identidad en el seno mismo de la práctica de la significación repetitiva. Actuar, parodiar, interpretar personajes es una forma de lo político, ya que “las prácticas de la parodia pueden servir para volver a mostrar y afianzar la distinción misma entre una configuración de género privilegiada y naturalizada y otra que se manifiesta como derivada, fantasmática y mimética: una copia fallida” (Butler, 2007, p. 284). Desde esta perspectiva, las categorías normativas de “sexo” y “género” pueden ser subvertidas y multiplicadas de forma que se desestabilice la naturalización impuesta por el orden hegemónico.

Unas palabras finales

A principios del siglo pasado, como sostiene Fritzsche (2008, p. 136) para el caso de Berlín, pero aplica también para Buenos Aires, la metrópoli y sus publicaciones eran aún un objeto novedoso. No obstante, resultaba ya material suficiente para construir nuevas narrativas de la “ciudad textual”, es decir, representaciones (y advertencias) sobre aquellas marginalidades subversivas tanto en lo sexual, porque atentan contra el orden establecido de la reproducción, como en lo económico, porque otro tanto hacen contra el orden mismo de la producción social (Perlongher, 2008, p. 46).

Las identidades disidentes, así como otras figuras habitantes de nuestra cultura simbólica, como el “monstruo” o el “salvaje”, causan inevitablemente magnetismo por la inquietud que genera su presencia, que procede

del borramiento de los límites, y en especial porque lo imposible busca materializarse en lo posible, conservando la energía de ese algo siempre reprimido y negado que aun así retorna, ese algo que debiendo quedar oculto a la mirada del rebaño, sin embargo, se ha manifestado. Y lo hace ni más ni menos que a través del cuerpo, ya que no es otra cosa que mera sustancia corporal en el sentido aristotélico, tal y como fehacientemente demuestran los casos por los cuales se ha interesado el presente trabajo, en los que estas identidades, a través de la prensa porteña especializada o masiva de principios del siglo XX, y pese a la estigmatización intencionada de la que fueron objeto, continúan expresándose y brindando un vívido testimonio.

Referencias

- Bazán, O. (2004). *Historia de la homosexualidad en la Argentina*. Editorial Marea.
- Butler, J. (2002). *Cuerpos que importan. Sobre los límites materiales y discursivos del "sexo"*. Editorial Paidós.
- Butler, J. (2007). *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*. Editorial Paidós.
- Caimari, L. (2015). El mundo al instante. Noticias y temporalidades en la era del cable submarino (1860-1900). *Redes, Revista de Estudios Sociales sobre la Ciencia y la Tecnología*, (40), 125-146.
- De Lauretis, T. (1989). *Technologies of Gender. Essays on Theory. Film and Fiction*. Macmillan Press. Traducción castellana de Ana María Bach y Margarita Roulet.
- De Soiza Reilly, J. J. (1912). Ladrones vestidos de mujer. *Fray Mocho*, 1 (5).
- Figari, C. (2012). La invención de la sexualidad: el homosexual en la medicina argentina (1880-1930). En D. Jones, C. Figari y S. Barrón López (Coords.), *La producción de la sexualidad. Políticas y regulaciones sexuales en Argentina*. Editorial Biblos.
- Foucault, M. (1985). *Historia de la sexualidad* (vol. 1). Siglo XXI Editores.
- Fritzsche, P. (2008). *Berlín 1900. Prensa, lectores y vida moderna*. Siglo XXI Editores.
- Gómez, E. (1908). *La mala vida en Buenos Aires*. Ediciones Roldán.
- Kamen, H. (1977). *El siglo de hierro 1560-1660*. Alianza Editorial.
- Laqueur, T. (1994). *La construcción del sexo. Cuerpo y género desde los griegos hasta Freud*. Editorial Crítica.
- Lavigne, L. (2010). Dualismos que duelen. Una mirada antropológica sobre los cuerpos intersex. En S. Citro (Comp.), *Cuerpos plurales. Antropología de y desde los cuerpos*. Editorial Biblos.
- Looy, D. (1911). *Los grandes misterios de la mala vida en Buenos Aires comparada con las grandes capitales europeas*. Talleres Gráficos Palumbo.
- Mailhe, A. (2016). *Archivos de Psiquiatría y Criminología (1902-1913). Concepciones de la alteridad social y del sujeto femenino*. Universidad Nacional de La Plata, Biblioteca Orbis Tertius.

- Morgade, G. (2019). *Seminario doctoral Indisciplinando las disciplinas. Aportes de las teorías feministas a las ciencias sociales*. Flacso.
- Perlongher, N. (2008). *Prosa plebeya. Ensayos 1980-1992*. Ediciones Colihue.
- Román, C. (2010). La modernización de la prensa periódica, entre *La Patria Argentina* (1879) y *Caras y Caretas* (1898). En A. Laera (Dir.), *El brote de los géneros* (vol. 3 de *Historia crítica de la literatura argentina*). Emecé Editores.
- Rubin, G. (1975). The traffic women: notes on the political economy of sex. En R. Reiter, (Comp.), *Toward an anthropology of women*. Monthly Review Press.
- Salessi, J. (1995). *Médicos maleantes y maricas*. Beatriz Viterbo Editora.
- Sebrelli, J. J. (1997). *Escritos sobre escritos, ciudades bajo ciudades*. Editorial Sudamericana.
- Simmel, G. (1990). The metropolis and mental life. En K. W. Glencoe, *The sociology of Georg Simmel*. The Free Press.
- Sommerville, C. J. (1996). The strangeness of periodical news. En *The news revolution in England. Cultural dynamics and daily information*. University Press.
- Vespucci, G. (2017). *Homosexualidad, familia y reivindicaciones. De la liberación sexual al matrimonio igualitario*. Unsam Edita.
- Vezzeti, H. (1983). *La locura en la Argentina*. Editorial Paidós.